

002010

APRUEBA PRESUPUESTO GLOBAL PARA EL AÑO 2012 DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

22 MAR. 2012

RESOLUCIÓN N° 42

Santiago, 20 DIC 2011

VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 25 de 1959 del Ministerio de Hacienda, que crea el Ministerio del Trabajo y Previsión Social; en el D.F.L. N° 1 de 1967 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que dispone la reestructuración y funciones de la Subsecretaría del Trabajo; en la Ley N° 20.267, que Crea el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y Perfecciona el Estatuto de Capacitación y Empleo; en la Resolución N° 1.600, de 30 de octubre de 2008, que Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República; y en la Ley N° 20.557 de Presupuesto para el Sector Público para el año 2012, específicamente lo dispuesto en la glosa 09, del Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 261, del presupuesto de la Subsecretaría del Trabajo.

RESUELVO:

1.- **APRUÉBESE** el siguiente presupuesto de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales para el año 2012:

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

20 FEB. 2012

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO	127 FEB 2012	
DEPART. T.H. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. E. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.C.P., U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

1665

TOMADO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA

20-MAR-2012

JEFE DIVISION
ANALISIS CONTABLE

Subtítulo	Ítem	Denominaciones	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS	1.190.765
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	819.168
	02	Del Gobierno Central	819.168
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	371.597
		GASTOS	1.190.765
21		GASTOS EN PERSONAL	364.413
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	811.347
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.005
	06	Equipos Informáticos	2.600
	07	Programas Informáticos	12.405

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE

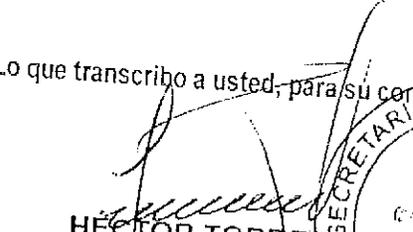

BRUNO BARANDA FERRÁN
SUBSECRETARIO DEL TRABAJO


Vº Bº

DIRECTOR DE PRESUPUESTO
MINISTERIO DE HACIENDA

Distribución:
Gabinete Subsecretario
División de Administración y Finanzas
Secretaría Ejecutiva CSNCCCL
Dirección de Presupuesto, Ministerio de Hacienda
División Administración y Finanzas
División Jurídica
Oficina de Paises
N.º 000/110/XUB/ISS/GRM


DIVISION ADMINISTRACION Y FINANZAS

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento

HÉCTOR TORRES OSSES
Jefe de la División Administración y Finanzas (S)
Subsecretaría del Trabajo
